

Cúcuta, 18 de noviembre de 2020

NDS2020ER029885



Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO

colegioluisgabrielcastro@hotmail.com

Villa Del Rosario, Norte De Santander

NDS2020EE020994



Asunto: Articulación educación media

Cordial saludo

Señor José Antonio Amaya Martínez, rector institución educativa Luis Gabriel Castro (Villa del Rosario), ofrecemos respuesta a su requerimiento dispuesto en el SAC/SED, radicado bajo el N° NDS2020ER029885 (16/11/2020), en donde compulsas las actas: primero de análisis, revisión, en cuyas deliberaciones se define el concepto técnico por parte del consejo académico, y posteriormente en reunión del consejo directivo, la decisión de adopción de la propuesta de media técnica -Monitoreo Ambiental-, para el año 2021, conforme a las orientaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. La documentación recibida permite adelantar los procesos pertinentes ante el área de inspección y vigilancia de la SED.

Le recordamos señor rector que debe insistir en la actualización y suscripción entre las partes del acta de compromisos de la nueva especialidad, y que garantice su adecuada implementación en el año lectivo 2021.

Atentamente,

PASTOR PIÑERES VELANDIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
AREA DE CALIDAD EDUCATIVA

Anexos:

Proyectó: CAMPO ELIAS ALVARADO
Revisó: PASTOR PIÑERES VELANDIA

